

NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO DEL CURTIDO

COMUNICADO 1

COMIENZA LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO.

El pasado día 30 de enero se constituyó la mesa negociadora del convenio y se hizo entrega de la plataforma conjunta de UGT y CCOO, explicando a la patronal su contenido.

El 26 de febrero tuvimos la primera reunión de negociación, en la que se trataron todos los puntos de la plataforma menos los salarios y jornada.

Hemos avanzado en varios puntos:

- En la Vigencia.
- En el contrato de relevo.
- El comienzo de utilización de los permisos el primer día laborable.
- Permiso de adopción internacional a 60 días.
- El observatorio de la industria del curtido se encargara de hacer de la revisión del nomenclátor.
- Permiso retribuido a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Tipificación de falta muy grave el acoso de carácter sexual o por orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Introducir un modelo de protocolo de acoso.

Quedan pendientes, porque tienen que estudiar y contestarnos:

- Aumento de la póliza a 25 euros.
- Aumento de las horas médico.
- Pago del 100% en caso de accidente de trabajo cuando este suceda fuera de la empresa y enfermedad profesional.

Una negativa absoluta a:

- Un día de libre disposición.
- El pago en la primera baja del año de los 3 primeros días.
- Al delegado sindical.

Quedan pendientes de posibles modificaciones legislativas.

- Aplicación salarial para la subcontratación. Y Planes de igualdad.

Pero lo más sorprendente de la reunión fueron las reivindicaciones de la patronal.

- Ampliar el contrato por obra y servicio a 12 meses.
- Eliminar del art. 28 la limitación de un mes en caso de no acuerdo de las ETTs
- Reducir los periodos de adaptación con respecto a la movilidad funcional.
- Aumento de las horas de flexibilidad de 90 a 100 y aumentar la bolsa a 56 horas para trabajar dos sábados más.
- Creación de un artículo de jubilación forzosa.
- En las vacaciones ampliar a la primera semana de enero el periodo de disfrute y establecer que los 21 días sean en periodo estival.

Hemos avanzado mucho en esta segunda reunión, si es verdad que los puntos de acuerdo no componen el núcleo estratégico de nuestra plataforma, pero hemos despejado donde se centran los objetivos tanto sindicales como patronales.

Es imprescindible la distribución de los comunicados e informar a todas las personas que trabajan en el sector de cómo se van desarrollando las negociaciones.